



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 261 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 16 NOV. 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 115-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 23 de junio de 2016, se encargó al señor Geremías Armas Cerrón, las funciones de Director de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada, así como designar a su titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura efectuada al señor Geremías Armas Cerrón, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR** al señor Misael Santos Casachagua Huamán en el cargo de Director de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

  
.....  
Lic. JORGE RODRIGUEZ LAVA  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

